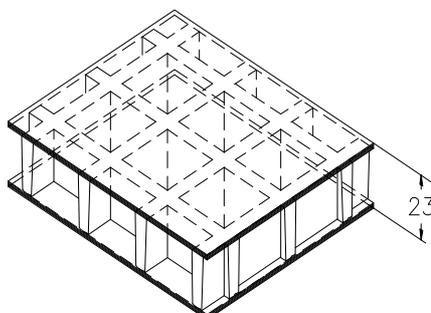


SCH 38/17DC_IFR

ESD line

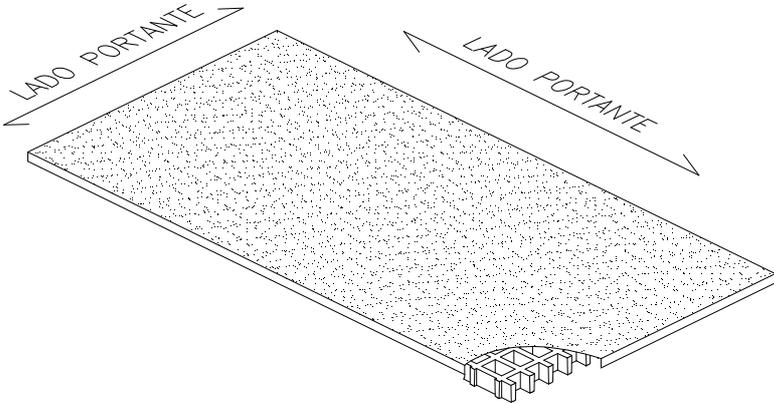
06.05.2011 - Rev. 4

REJILLAS MOLDEADAS

Malla	mm 38 x 38	
Espesor	mm 23	
Espesor cobertura	mm 3 cobertura superior	
	mm 3 cobertura inferior	
Espesor viga	mm 7 lado superior	
	mm 5 lado inferior	
Color	Top Coat Negro	

Materias primas	Resina Poliéster	
	Fibra de vidrio Roving Directo tipo "E"+ Mat y esterilla	
	Cargas inorgánicas sin halógenos	

Resina	Coefficiente de elasticidad	Tensión de rotura
IFR	15000 MPa	130 MPa

Paneles estándar	
mm 1220 x 3660	
Peso kg/m² 21	
Tolerancia	

IFR-ESD line	Top Coat Poliéster con Polvo Conductivo Carbon Black	
---------------------	---	--

Superficie	A	con arenilla de cuarzo	Antideslizante nivel R13 V4 norma DIN 51130
-------------------	---	------------------------	---

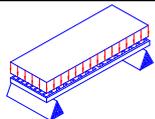
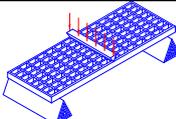
Reacción al fuego	Autoextinguible	Spread ≤ 25 norm ASTM E84-98
		ASTM D635 Elapsed time and burned length < 25 mm

Resistencia eléctrica superficie y volumen Rigidez dieléctrica	 Antiestático Disipativo	EN 61340-2.3 Par. 8.1 y 8.2 – IEC 61340-4.1 Par. 5.1.2 ref. ISO 1957 – IEC 61340-4.5 – ASTM D149-97a
---	---	--

CARGAS

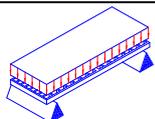
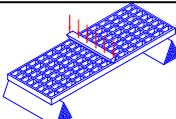
CARGAS MÁXIMAS SUGERIDAS

Tipo de soporte	Linear a las dos extremidades del panel
Límites determinados por	Flecha (flexión bajo carga)
La flecha máxima admisible es equivalente a 1/200 de la distancia entre los soportes	
Según la norma DIN 24537-3 la flexión bajo carga no debe ser mayor que 1/200 de la distancia entre los soportes y la distancia entre las partes superiores e inferiores de pisos adyacentes no debe ser mayor que 4 mm de altura.	

CARGA DISTRIBUIDA			CARGA CONCENTRADA		
					
Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100	Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100
[cm]	[kg/m ²]		[cm]	[cm]	
30	14650	29300	30	2700	5450
50	3150	6300	50	950	1950
70	1150	2300	70	500	1000
90	500	1050	90	300	600

Todas las cargas inferiores a las arriba indicadas son admisibles

Límites determinados por	Tensiones admisibles (esfuerzos determinados por las cargas)
la tensión máxima admisible es equivalente a 1/5 de la tensión de rotura (coeficiente de seguridad 0.20 – la carga de rotura es equivalente a 5 veces la carga especificada)	

CARGA DISTRIBUIDA		CARGA CONCENTRADA	
			
Distancia entre soportes	Carga máxima admisible	Distancia entre soportes	Carga máxima admisible
[cm]	[kg/m ²]	[cm]	[kg/m]
30	13750	30	2050
50	4950	50	1200
70	2500	70	850
90	1500	90	650

Todas las cargas inferiores a las indicadas arriba son admisibles

- Las informaciones especificadas en estas tablas se entienden como valores de referencia para materiales estándar a temperatura ambiente. Aunque no deban ser consideradas como características garantizadas, se basan de todas formas en nuestra experiencia y vienen suministradas con buena fe.
- Según la norma DIN 24537-3 el coeficiente de conversión de seguridad debería ser de 0.75 para la exposición en el interior, 0.65 para la exposición al exterior y 0.50 para la exposición a condiciones agresivas.
- Independientemente del tipo de exposición hay que averiguar la resistencia química contactando el departamento técnico de M.M. Srl
- En el caso de cargas elevadas hay siempre que averiguar la resistencia a la compresión.